

ACTA N°_{21.2.1.1}-378

**VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTE
PRESIDENTE (E)**

**: H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.
: H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.**

SECRETARIO GENERAL

: DR. HERBERT LOBATON CURREA.

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)**

: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL

TRANSCRIPCIÓN 2

: SRA. LIDA HERNANDEZ.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°21.2.1.1-**378**

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria
FECHA : VIERNES 19 de SEPTIEMBRE de 2014
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE (E) : H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día viernes 19 de SEPTIEMBRE de 2014, siendo las 3:30 p.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(E)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Presente (P) Excusa (E) Ausente (A)

Sra. Presidenta hay quórum decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTA: Sr. Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA
SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA
VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. CONDECORACION A LA SEÑORA ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ, CON LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI EN EL GRADO CRUZ DE ORO, POR SU APOORTE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD-REGION, SEGÚN PROPOSICION No.118 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Sra. Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

LA PRESIDENTA: Gracias Sr. Secretario. En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Sr. Presidente.

LA PRESIDENTA: Siguiente punto del orden del día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Segundo (2º)*

CONDECORACION A LA SEÑORA ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ, CON LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI EN EL GRADO CRUZ DE ORO, POR SU APORTE AL DESARROLLO DE LA CIUDAD-REGION, SEGÚN PROPOSICION No.118 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

Sra. Presidenta ha sido leído el segundo punto del orden del día.

LA PRESIDENTA: Gracias Sr. Secretario, tiene la palabra el JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS, del Concejo Dr. JAIVER DUBAN GUERRERO LENIS.

JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS, del Concejo Dr. JAIVER DUBAN GUERRERO LENIS: Se dispone a dar lectura a las palabras enviadas por el Presidente del Concejo de Cali FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.

NOTA DE RELATORIA:

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, DA LECTURA A LA RESOLUCION EXPEDIDA POR PARTE DEL CONCEJO DE CALI.

. RESOLUCION No. 21. 2. 22 -343- 2014.

“Por medio de la cual se concede la Medalla Santiago de Cali en el grado Cruz de Oro a la Señora ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ”

El Concejo de Santiago de Cali en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las que le confiere el acuerdo 349 de 2013 y la resolución 383 del año 583 del 30 de septiembre de 2013 que contiene el Reglamento Interno del Concejo, y,

CONSIDERANDO:

Que El Concejo de Santiago de Cali, debe hacer reconocimiento público a aquellas personas instituciones y empresas que por su trayectoria, dedicación, trabajo social y educativo, merecen ser destacados por el aporte al desarrollo de la ciudad-región y deben ser considerados como un ejemplo ante la sociedad.

Que la Señora Adriana Maria Barragán López, ha hecho una carrera ascendente en el sector privado y publico del departamento del Valle del Cauca y Colombia, al ocupar cargos de dirección y manejo desde donde ha contribuido al desarrollo del departamento del Valle del Cauca y el país.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
 ACTA Nº21.2.1.1-378
 VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014
 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

*Que la Señora **Adriana Maria Barragán López**, es Administradora de Empresas con estudios de Alta Gerencia Internacional de la Universidad ICESI y una Especialización en Gestión de Entes Territoriales de la Universidad Externado de Colombia.*

Que su carrera profesional se refleja en los 18 años de labores continuas en las cuales ha sido llamada a ocupar cargos públicos como, Gerente de Control Interno y Control y Gestión y Directora Administrativa y Financiera de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE E.S.P., Secretaria de Obras Publicas y de Infraestructura del departamento del Valle del Cauca, Gerente de la Beneficencia del Valle del Cauca y Gobernadora Encargada de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en el mes de abril del año 2000; en el sector privado se ha desempeñado como, Gerente General de Transportes Alfonso López S.A., Gerente General y Representante Legal de la empresa de transporte masivo de E.T.M. Cali, Directora de la Agenda Legislativa en el Ministerio del Interior y actualmente desempeña con resultados extraordinarios la Presidencia de Servicios Postales Nacionales S.A. 472.

*Que la Señora **Adriana Maria Barragán López**, participa también en juntas directivas en diferentes empresas como, Sistemas de Transportes Masivos, en Sociedades Portuarias ubicadas en el Distrito de Buenaventura, de Transportes Aéreo en el Aeropuerto de Santa Ana, Hospitales y Juegos de Azar entre otras.*

*Que el Concejo de Santiago de Cali, aprobó en sesión ordinaria del día 30 de julio de 2014, la proposición presentada por la Bancada Liberal integrada por los Concejales CARLOS HERNANDO PINILLA MALO y CLEMENTINA VELEZ GALVEZ, para reconocer la trayectoria de la Señora **Adriana Maria Barragán López**, y en consecuencia:*

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: *Otorgar la Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de Oro a la Doctora **Adriana Maria Barragán López**, reconociendo con ella los servicios prestados al departamento del Valle del Cauca y al País, en cargos de Dirección y de forma extraordinaria y meritoria como Presidenta de los Servicios Postales Nacionales S.A. 472, donde obtiene excelentes resultados a la fecha.*

ARTICULO SEGUNDO: *El Presidente del Concejo de Santiago de Cali o su delegado el Concejal Proponente CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, hacen entrega de la presente condecoración y resolución en nota de estilo a la señora **Adriana Maria Barragán López** en sesión del Concejo.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 30 días del mes de julio del año 2014.

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
 Presidente

PATRICIA MOLINA BELTRAN
 Primera Vicepresidenta

AMPARO GUTIERREZ VARGAS
 Segundo Vicepresidente

HERBERT LOBATON CURREA
 Secretario General

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora):

LA JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, INVITA A TODOS LOS PRESENTES COLOCARSE DE PIE, INVITA SUBIR AL ESTRADO A LA DOCTORA ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ PRESIDENTA DE 472, A LOS CONCEJALES PROPONENTES CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y CLEMENTINA VELEZ GALVEZ Y A LA SEÑORA PRESIDENTA PATRICIA MOLINA BELTRAN Y A LA DOCTORA AMPARO GUTIERREZ VARGAS A QUE ACOMPAÑEN EL RECONOCIMIENTO QUE HACE EL CONCEJO.

CON LA VENIA DE LA PRESIDENTA DA LECTURA EL DECRETO No.0594 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, DE HONORES EXPEDIDO POR LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI Y SE HACE ENTREGA DE LA PRESENTE CONDECORACION POR PARTE DEL DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS HERNANDO PINILLA MALO como Proponente, posteriormente la Dra. CELENTINA VELEZ GALVEZ.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Saluda a todos los asistentes, a los invitados especiales.

El H.C. dice que se siente muy complacido como Vallecaucano de hacerle el reconocimiento a una mujer que se ha destacado en todos los cargos donde ella ha podido prestarle un oficio al Departamento del Valle del Cauca y hoy a la nación.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la Dra. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Saluda a todos los presentes, esta tarde en el Concejo de Cali, tenemos para aportar a la historia de mañana que la Corporación se ha ocupado de que se distingan a los Vallecaucanos que ocupan posiciones a nivel nacional y que lo hacen con lujo de competencia.

Se refiere a unos aspectos que muchos no conocen de la Dra. BARRAGAN, es una excelente hija, hermana, madre, le ayudo y se dejo orientar y construyo al lado de su padre, el ser una buena empresaria y con su familia trabajo y con sus hermanos y siempre en el trabajo social y comunitario de la ciudad de Cali y del Departamento del Valle la hemos tenido presente.

Hacer labor empresarial como lo hizo usted desde joven al lado de su padre y de sus hermanos, significaba ya que era una líder indiscutiblemente y que se estaba preparando para ser una gran representante de la ciudad y del Valle del Cauca.

Yo quiero en este homenaje Dra. BARRAGAN, que me permita le vida como sé que me lo está permitiendo, leer la oración de San Francisco de Asís.

-Muchas Gracias-

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. JOHN MICHEL MAYA.

H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA: Gracias Sra. Presidenta.

Saluda a todos los presentes, este homenaje liderado por la Bancada Liberal, apoyado de manera unánime por toda la Corporación del Concejo de Santiago de Cali, tiene un símbolo adicional a los que ya señaló el Dr. PINILLA y la Dra. CLEMENTINA.

Hoy nos queda claro que tenemos Vallecaucanas especiales y destacadas como la Dra. Adriana, que tienen las capacidades lo único que hace falta es que se les den las oportunidades para que brillen con luz propia, al frente de 472 en un periodo de tiempo muy corto ha logrado demostrar que con sus capacidades ha logrado que la entidad se transforme que crezca, y lo ha dicho públicamente el reto para el 2014 es la eficiencia, no para competir a nivel nacional sino internacional, porque hay capacidades, lo que hace falta son las oportunidades.

En un escenario de postconflicto la principal transformación que tenemos que hacer, es ser capaces de reconocer las nuevas generaciones que tienen las

capacidades para poder liderar y todos aquellos que coloquen las talanqueras para que con estas capacidades se puedan aprovechar las oportunidades que la sociedad necesita, para tengamos desarrollo y con este tengamos verdadera libertad, deben hacerse a un lado para trabajar en conjunto.

Dra. Adriana, usted simboliza hoy lo mejor que hay en el Valle del Cauca al frente de las entidades públicas.

Simplemente para destacar que hay mujeres en el Valle del Cauca, pujantes, verracas, echadas para adelante, con las capacidades necesarias para liderar el país, la región y la ciudad, más que merecido, felicitaciones!

LA PRESIDENTA: Gracias Dr. MICHEL MAYA, tiene el uso de la palabra la Dra. NORALBA GARCIA.

H.C. NORALBA GARCIA MORENO: Buenas tardes, saludo especial a la familia de Adriana Barragán y a todos los presentes.

Este merecido reconocimiento, la Medalla de Santiago de Cali Cruz de Oro, que significa la honra para distinguir aquellas personas que han hecho mucho por la ciudad, por el departamento y por el país, hoy con gran orgullo y como Concejala de Cambio Radical quiero decirle a la Dra. Adriana Barragán, que nos sentimos muy orgullosos que en Cambio Radical la ciudad de Cali, tenga una representación desde el nivel nacional para todo el país y para esta región, a una mujer que como ella hoy distinguimos y honramos, por su trabajo, por su trayectoria, pero sobre todo, por la huella que usted ha venido dejando como mujer en la ciudad de Cali y en el país.

Como mujer ha sabido compaginar y armonizar esa responsabilidad tan grande que tenemos nosotras las mujeres cuando tomamos las decisiones de estar en el sector público y cumplir como mujer, pero también cumplir como profesional y cumplir en la representación de un partido, usted lo ha hecho.

Felicitaciones a nombre de mi organización política, a nombre de todas las caleñas que sabemos que tenemos mujeres que nos representan y a las que tenemos que acompañar y resaltar como lo es usted.

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra el Dr. JOHN JAIRO HOYOS.

H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCIA: Gracias Sra. Presidenta.

Saluda a todos los presentes. Dice que desea aprovechar el momento y compartir sentimientos profundos que llegan a su mente y a su corazón en una especial tarde como la de hoy, los hombres y mujeres no escogemos ni el tiempo, ni el lugar para nacer, la divina providencia nos trae al universo en el momento que decide, en el lugar que decide, para encontrarnos con quien decide, nacimos en el siglo XX albores y nacimiento del siglo XXI, en una pequeña ciudad de nombre Santiago de Cali, en uno de los rincones de este hermoso planeta, una ciudad y una sociedad convulsionada, golpeada por la violencia, la lucha entre congéneres, la lucha entre iguales y las armas como el mecanismo para resolver las diferencias.

En esa misma vida al transcurrir los años, como si fueran fotos, vamos encontrándonos en momentos precisos y en lugares predeterminados por la misma providencia, con personas que de alguna y otra manera afectan nuestras vidas, amigos, padres, compañeros de trabajo y de manera cíclica en el tiempo esos encuentros se van repitiendo.

En mi caso fue en momentos de adversidad cuando la providencia escogió que conociera al Dr. CARLOS BARRAGAN y a su familia, cuando tuve esa hermosa oportunidad en aquellos momentos en que el dolor florecía en nuestro corazón, en que nuestra alma se deprimía en medio del olvido, la tristeza, el olvido, el abandono, por parte de la sociedad, que no compartía el dolor de la pérdida y abandono de nuestros seres queridos, encontré en el Dr. BARRAGAN y su familia. Una determinación inagotable por alcanzar la libertad de sus seres amados, una entrega infinita, una disposición y un amor paternal de padre y de hermanos, de madre y de hermanas que estaban dispuestos a entregar, bienes materiales, sangre, tiempo, disposición, por reencontrar aquel hermano perdido y en un abrazo confundirse en el regreso de aquel ser amado que tanto extrañamos.

Sirvieron para mí de ejemplo y en mi hogar mi madre, mis hermanos, seguíamos su ejemplo e intentábamos mantenernos a su ritmo para acompañarlos en ese sueño de libertad.

La divina providencia tomo otra decisión y hemos sido víctimas de un castigo que muchos caleños han tenido que sobrellevar sobre sus hombros, que es el de dejar en el descanso eterno a quien hemos amado profundamente, por eso hoy la vida en esas características y encuentros nos vuelve a reencontrar, para tener la hermosa oportunidad como Concejal de Santiago de Cali, de rendirle tributo no solo a la Dra. ADRIANA, sino a su padre y a toda su familia, expresarle esta profunda admiración a todos ellos.

Mi reconocimiento, mi gratitud y mi felicitación, Dra. ADRIANA.

LA PRESIDENTA: Tiene la palabra la Dra. ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ.

PRESIDENTA DE LOS SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472 – ADRIANA MARIA BARRAGAN LOPEZ: Buenas tardes para todo y para todas.

Dice que se encuentra emocionada y contenta, que valoran ese trabajo y ese esfuerzo que la mayoría de los Colombianos nos levantamos con la fuerza y las ganas de trabajar y de sacar este país adelante.

Agradece a todos los Concejales por este reconocimiento.

Agradece a su equipo de trabajo de 472, equipo fundamental para que el proceso sea exitoso, y que hoy puedan ser ejemplo en el país, de que lo público puede ser eficiente, puede ser rentable, que se pueden manejar los recursos públicos de una manera muy honrada y transparente, lo público es viable y es rentable, las empresas del estado bien administradas, con estrategia y responsabilidad social, pueden competir ante cualquier mercado nacional e internacional.

Para ustedes mi gratitud por este día.

LA PRESIDENTA: Gracias Dra. ADRIANA, por compartirnos la gran labor que usted ha desarrollado, es un merecido y humilde homenaje el que le hemos brindado hoy en la Corporación Concejo de Cali.

Siguiente punto del orden del día Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *Tercero (3º)*
PROPOSICIONES COMUNIACIONES Y VARIOS.

No hay proposiciones, comunicaciones y varios, sobre la mesa.

LA PRESIDENTA: Solicita que la vicepresidenta la reemplace para hacer uso de la palabra.

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. AMPARO GUTIERREZ VARGAS)

LA PRESIDENTA: Tiene el uso de la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Gracias Sra. Presidenta.

Quiere recordar a la plenaria, que el día de ayer hice un llamado por cuanto el Concejo Municipal, la plenaria tiene interpuesta una petición que debe resolver, esta fue radicada por la Fundación Biodiversidad ARMANDO PALAU y DAVID GOMEZ FLOREZ de la veeduría ciudadana de Santiago de Cali.

Esta petición va dirigida a cada uno de los Concejales y Concejales, y da lectura de la primer pagina, *“en nuestras condiciones de Representante Legal de la fundación Biodiversidad y Coordinador de la veeduría de Santiago de Cali con el propósito de que se garantice la vigencia del estado social de derecho, prevalezca el ordenamiento jurídico y se respeten los derechos colectivos, con el fin de agotar el requisito de procedibilidad establecido en el nuevo código de procedimiento administrativo, en virtud de las noticias de prensa y el portal de esa Corporación publica, anunciando un eventual agotamiento de etapa de conciliación para aprobación en primer debate del Proyecto de Acuerdo mediante el cual la administración municipal pretende modificar el Plan de Ordenamiento Territorial de Cali, con el acostumbrado respeto, nos permitimos presentar la siguiente petición en interés general:*

1.A la plenaria del Concejo de Santiago de Cali, para que se abstengan de darle trámite de aprobación en primer y segundo debate al Proyecto de Acuerdo No.074 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISION ORDINARIA DE CONTENIDO DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, hasta tanto se elaboraren como documentos definitivos para incluir en dicho proyecto de acuerdo sobre POT los siguientes estudios.

Citan tres estudios, luego citan hecho y omisiones y terminan con la firma de ARMANDO PALAU ALDANA y DAVID GOMEZ FLOREZ.

Es necesario que la plenaria del Concejo de trámite y responda esta petición.

-Muchas Gracias-

LA PRESIDENTA: Se levanta la plenaria y se cita para mañana a las 3:30 p.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N°21.2.1.1-378
VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-_____

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) +